

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
- b) Contratista: SENPA, SA.
- c) Importe de adjudicación: 175.022,37 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2017.

Mérida, 30 de mayo de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2017 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la tenencia de aves rapaces en la Comunidad Autónoma de Extremadura, su exhibición y sus centros de cría en cautividad. (2017080767)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se regula la tenencia de aves rapaces en la Comunidad Autónoma de Extremadura, su exhibición y sus centros de cría en cautividad, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web:

extremambiente.gobex.es

Mérida, 2 de junio de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.